global disseny agència
c/ àngels 9, baixos b
07003 palma
971 723 212
info@gda-disseny.com
www.gda-disseny.com

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

EDIFICIO C'AN SEDA

PLIEGO DE PRESCIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO

El contrato que en base al siguiente pliego se realice, tendrá por objeto el suministro y colocación de mobiliario de oficina con destino a las dependencias municipales de C'an Seda de Lloseta, de conformidad con las características de este pliego y de acuerdo con las características mínimas marcadas en la Memoria.

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, en aquellos supuestos en los que las prescripciones técnicas hagan referencia a alguna marca, patente o tipo concreto, u origen o producción determinados, se admitirán productos equivalentes. Se deberán tener en cuenta, criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos. Se aplicarán criterios de sostenibilidad y protección medioambiental.

CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

El suministro del mobiliario de oficina objeto del presente concurso debe atenerse a las siguientes condiciones:

- Se valorará positivamente los modelos que vengan avalados por certificados de pruebas de rotura, desgaste, de resistencia o de sustancias y ambientes degradados o de cualquier otro tipo, hechas en laboratorios de pruebas reconocidos oficialmente.
- El adjudicatario del concurso deberá someterse a las prescripciones que le sean impuestas por la dirección técnica del proyecto, en cuanto a acabados, gamas

cromáticas, estándares de calidad mínima exigible y funcionalidad de cada uno de los productos.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas supone por parte del licitador, la aceptación incondicional de las cláusulas de este PPT y del Pliego de Cláusulas administrativas que se acompaña.

Composición de las ofertas

- Las ofertas se deben presentar por lote completo.
- Los precios propuestos no podrán superar en ningún caso el importe máximo de licitación fijado para cada uno de los artículos incluidos.
- El importe máximo de licitación incluye todos los gastos que el licitador deberá realizar para garantizar el cumplimiento del contrato en los términos descritos en este PPT, incluidos el transporte, la instalación de los artículos, en su caso, el mantenimiento a todo riesgo sin exclusiones y otros gastos como los generales y todo tipo de tributos y tasas en vigor, así como las que establezcan o modifiquen durante la vigencia del contrato, y el Impuesto del Valor Añadido (IVA).

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Características técnicas de los artículos

Las empresas licitadoras habrán de ofertar artículos que cumplan las especificaciones técnicas que se establecen en el Anexo I de este PPT.

Se indicarán con claridad los materiales y los complementos que están incluidos en cada una de las partes ofertadas.

Cualquier información que el licitador estime de interés para el proceso de evaluación puede ser incluida como Anexo a la Encuesta Técnica, pero sin introducir ninguna modificación en ésta.

Para facilitar una correcta evaluación, las empresas licitadoras, proporcionarán igualmente, los catálogos, datos técnicos adicionales y todos aquellos documentos que estimen adecuados.

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que estime oportuno, podrá inspeccionar y ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto ofertado, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo ofertado.

La falta de información o respuesta a las cuestiones planteadas será motivo de no valoración en el apartado correspondiente.

CARATERÍSTICAS GENERALES DEL DISEÑO

Se valorará positivamente el buen comportamiento al fuego del conjunto, especialmente obligado en todas las tapicerías y tejidos.

Las superficies del mobiliario presentadas, han de ser resistentes a los golpes y ralladuras, y que no se degraden por efecto de la luz y el uso.

El diseño debe corresponder a una exigencia de fácil sustitución de cualquier parte que pudiera deteriorarse.

INSTALACIÓN

Los artículos que lo requieran, serán instalados en los diferentes espacios de C'an Seda, según proceda en cada caso y bajo la dirección del técnico responsable del Ayuntamiento de Lloseta.

Se entenderá por instalación la distribución física del material ofertado, el proceso de colocación de anclajes y empotramientos y la disposición de los accesorios técnicos necesarios para la conexión de los distintos elementos.

CRITERIOS DE MANTENIMIENTO

Los acabados deberán ser resistentes a la luz, el envejecimiento y a las ralladuras, y no se deberán alterar en contacto con alcohol, detergentes y productos alimentarios

NORMAS GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las empresas que resulten adjudicatarias estarán obligadas a:

- Entregar en C'an Seda de Lloseta, en el plazo ofertado, los bienes adjudicados, con todos los sistemas adicionales, dispositivos y accesorios necesarios para su total y correcto funcionamiento.
- Llevar a cabo las pruebas de aceptación correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en presencia del personal del Ayuntamiento de Lloseta.
- Entregar la documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de los artículos y de sus complementos, si procede; manual de instrucciones de mantenimiento.
- Recoger y retirar todos los embalajes y protecciones de los artículos ofertados.

- La fase de ejecución del contrato requerirá el visto bueno de los responsables técnicos que al efecto designe el Ayuntamiento de Lloseta.

PLAZO DE GARANTÍA

El plazo mínimo de garantía de cada uno de los artículos, componentes y accesorios ofertados, será de dos años.

No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar plazos más prolongados, que serán evaluados conforme a lo establecido en los criterios de valoración que rigen el concurso.

El período de garantía comenzará a regir desde el momento en el que se firme el Acta de recepción.

REVISIÓN DE PRECIOS

No se prevé.

PRESUPUESTO DEL LOTE

El presupuesto total máximo para el lote, incluido transporte y montaje será de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (154.587,53€).